INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAGARCIA S. A.
Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2009 de **LAGARCIA S. A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 17.22% en el presente periodo, lo que demuestra que los Pasivos se encuentran debidamente respaldados.

El Patrimonio con relación al Pasivo es del 1.92% lo que demuestra que los Pasivos se encuentran doblemente garantizados por la relación porcentual mencionada.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de **LAGARCIA S. A.** al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

CPA. MANUEL ULLOA G.
COMISARIO
REG. No. 14039

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 AGO 2011
Ilein Veloz B.
GUAYAQUIL